

Código:PA-GU-10-PT-83 Versión: 0 Fecha de Actualización:23-03-2017 Página 1 de 7

1. PROCESO/SUBPROCESO	Gestión de la Cultura y Bienestar/ Gestión asistencial Unidad de Salud.			
RELACIONADO:				
2. RESPONSABLE(S):	Odontólogo general e Higienista oral.			
3. OBJETIVO:	Aplicar, frotar o poner en contacto la porción coronal del diente con una sustancia que contenga flúor para incorporarla a la superficie y producir mayor resistencia a la caries.			
4. ALCANCE:	Inicia con la puesta en contacto del fluor gel al 1,23% con las superficies de los dientes en la población de 5 a 19 años 2 veces al año y termina con la superficie del diente (esmalte), resistente a la acción de los microorganismos (streptococo mutans principalmente) y la producción de ácidos.			
5. MARCO NORMATIVO:	Resolución 412 del 2000 y sus modificaciones. Resolución 2003 de 2014.			

6. CONTENIDO:

No.	Descripción de la Actividad	Cargo Responsable	Punto de Control
1	Recibe al paciente con atento saludo, se presenta, solicita la documentación requerida y verifica la cita en el listado de pacientes de la agenda.	Auxiliar de higiene oral	Agenda Médica
2	Explica la actividad a realizar y los riesgos como aparece en el consentimiento informado y firman el documento. PA-GU-10-FOR-80	Auxiliar de higiene oral	Formato para consentimiento informado
3	Lava las manos de acuerdo a lo establecido en el manual de bioseguridad institucional (cinco momentos- once pasos). PA-GU-10- MN-1	Auxiliar de higiene oral	Lista de chequeo adherencia a lavado de manos
4	Coloca en la bandeja los insumos y dispositivos médicos requeridos para el procedimiento a realizar	Auxiliar de higiene oral	Lista de chequeo paquete para procedimiento
5	Realiza la aplicación tópica de fluor gel al 1,23% 2 veces al año en niños que presentan una o varias de las siguientes condiciones: • Hábitos de higiene bucal deficientes. • Índice COP/ceo alto (historia de caries).	Auxiliar de higiene oral	



Código:PA-GU-10-PT-83

Versión: 0

Fecha de Actualización:23-03-2017

Página 2 de 7

- Malposición dentaria.
- Hábitos alimentarios ricos en carbohidratos (azúcares refinados)
- Aparatología de Ortodoncia.
- Superficie del esmalte irregular morfología dentaria retentiva.
- Xerostomía.
- Pacientes con discapacidad física y/o mental.

Pasos para realizar la aplicación tópica de flúor en gel:

- Inicia esta actividad sentando al paciente en la silla odontológica en posición erecta con la cabeza inclinada hacia adelante a fin de disminuir el riesgo de ingestión de flúor;
- Establece el tamaño adecuado de la cubeta para flúor desechable y se llena la cubeta con una cantidad máxima de 2 ml. o 40% de su capacidad con fluoruro.
- Aísla los dientes con rollos de algodón y se secan con la jeringa de aire para obtener un campo seco que permita mayor absorción de fluoruro.
- 4. Inserta la cubeta en la boca por 4 minutos, presionándola contra los dientes, para asegurar el cubrimiento de los espacios interproximales y se le pide a la persona que cierre la boca para ayudar a llevar el fluoruro alrededor de todas las superficies dentales.
- Succiona durante todo el tiempo de aplicación, ya que al remover el exceso de saliva se evita que el fluoruro se diluya.
- 6. Pide a la persona que incline la cabeza hacia abajo para retirar la cubeta bucal, que expectore y se succiona por 30 segundos más después de la aplicación.
- 7. Se debe mantener supervisión continua con el fin de prevenir accidentes con



Código:PA-GU-10-PT-83 Versión: 0 Fecha de Actualización:23-03-2017 Página 3 de 7

	fluoruro debido a que el flúor es una sustancia altamente tóxica al ser ingerida.		
6	Da recomendaciones al paciente y/o acompañante	Auxiliar de higiene oral	Formato para entrega lista de recomendaciones
7	Despide al paciente recordándole el nombre del profesional que lo atendió y la fecha de su próxima cita u orientándolo a solicitar una nueva	Auxiliar de higiene oral	Base de datos
8	Registra en la historia clínica todos los datos correspondientes a la atención del paciente, actividades realizadas y recomendaciones dadas.	Auxiliar de higiene oral	Historia clínica
9	Diligencia el formato establecido para reporte de evento adverso en caso de que ocurra y realizar seguimiento.	Auxiliar de higiene oral	Formato para reporte de evento adverso

7. FORMATOS:	Historia clínica y anexos, lista de chequeo para adherencia a consentimiento informado, lista de chequeo para adherencia al protocolo para el lavado de manos, lista de chequeo de paquete para procedimientos, formato para el reporte de evento adverso.			
8.ABREVIATURAS Y	Fluor: Es un elemento natural que se encuentra en la corteza			
DEFINICIONES:	terrestre y tiene una distribución extensa en la naturaleza. Algunos alimentos y depósitos de agua contienen flúor. Es una sustancia que se aplica odontología, a las piezas dentarias, para evitar futuras lesiones de caries dental.			

9. REGISTRO DE MODIFICACIONES:

FECHA	VERSIÓN: No	CÓDIGO	MODIFICACIONES
23-03-2017	0	PA-GU-10-PT-84	Creación del protocolo

10. ANEXOS:	Anexo 1: Flujograma para aplicación tópica de fluor.								
	Anexo	2:	Lista	de	chequeo	Adherencia	al	protocolo	para
	aplicación tópica de fluor.								



Código:PA-GU-10-PT-83 Versión: 0 Fecha de Actualización:23-03-2017 Página 4 de 7

ELABORACIÓN	REVISIÓN
Nombre:	Nombre:
Responsable Subproceso	Responsable Proceso
Cargo: Directora	Cargo: Vicerrector de Bienestar y Cultura y Bienestar
Fecha:	Fecha:
REVISIÓN	APROBACIÓN
Nombre:	
Responsable de Gestión de Calidad	
Cargo:	Rector
Fecha:	Fecha:



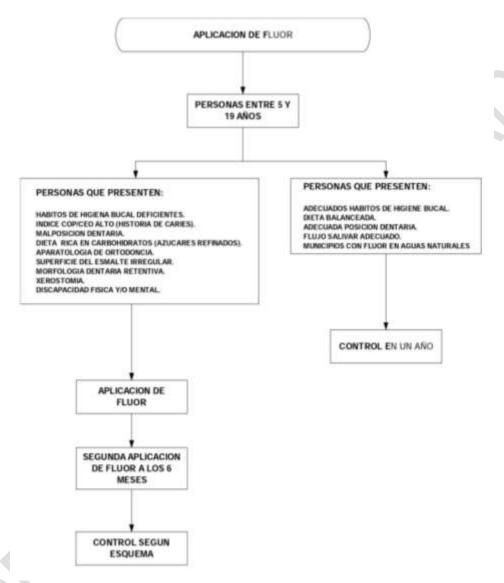
Código:PA-GU-10-PT-83

Versión: 0

Fecha de Actualización:23-03-2017

Página 5 de 7

Anexo 1: Flujograma para aplicación tópica de fluor.



Fuente: Norma técnica para la atención preventiva en salud- Ministerio de Salud.



Código:PA-GU-10-PT-83 Versión: 0 Fecha de Actualización:23-03-2017 Página 6 de 7

de chequeo Adherencia ai protocolo para aplicación tópica de fluor.
Cargo:

ACTIVIDAD	С	NC	OBSERVACIONES
La auxiliar de higiene oral, saluda, se presenta y verifica la cita en la agenda.			
La auxiliar de higiene oral, explica al paciente la actividad a realizar según lo establece el consentimiento informado y firman.			
La auxiliar de higiene oral, realiza el lavado de manos de acuerdo a lo establecido en el Manual de Bioseguridad.		Ö	
La auxiliar de higiene oral, coloca en la bandeja los insumos y dispositivos médicos requeridos para el procedimiento a realizar.			
La auxiliar de higiene oral, realiza el procedimiento, siguiendo los pasos establecidos en el protocolo para aplicación tópica de fluor.			
La auxiliar de higiene oral, da recomendaciones al paciente y/ o acompañante.			
La auxiliar de higiene oral, despide al paciente, recordándole el nombre del profesional que lo atendió, lo orientan a solicitar nueva cita o la fecha de su próximo control.			
La auxiliar de higiene oral, registra todos los datos de atención en la historia clínica.			
La auxiliar de higiene oral, diligencia el formato establecido para reporte de evento adverso en caso de que ocurra y realizar seguimiento.			



Código:PA-GU-10-PT-83

Versión: 0

Fecha de Actualización:23-03-2017

Página 7 de 7

Biografía:

- 1.- HERAZO ACUÑA, Benjamín, AGUDELO A. Myriam Luz. Odontología. 1997.
- 2.- Ministerio de Salud. Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud. Acuerdo 117. Santa Fe de Bogotá, 1.999.
- 3.- Ministerio de Salud. Dirección general de Promoción y Prevención. Norma técnica para la atención preventiva en salud bucal